



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, CERTIFICA que _____, con CURP _____, concluyó la Educación Preescolar de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en Tepic, Nayarit a los diecinueve días del mes de junio del dos mil veinte.

Autoridad educativa: JOSE ANDRES RODRIGUEZ DOMINGUEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

No. certificado autoridad educativa: 00001000000410872565

Sello digital autoridad educativa:

cWr6VNCIM83eduU3xWmrSN4JJeJg7FV7SsrVZ+mKGuUhrGw+5rM/+UPHF5U5g1FE0XFW74lrHpjRon7fjAmsApL9ZNCjC5WgN/Q+zhHMMtlMkcR9R0nWoOJcFvNzE/KGf+35vvJ8cEn0PT/m+2GfJYae621aajZk4/vcDUvgzdMfSAACB4SGrX5DR/I3xfQN+JhaTOvsqaETHEVEgSLyuPertSCzM8q+rUQk1Kz5Os7tJT0zpkCjkYc6GFOBWB0q9Nbf/2dDSNSfXlu1BmxTrH/SdxMFMfs7Njv1YsUrVp87gVGjG+tpVvVNoO/uM8IP93Cj0ljs2nHMDr/H/Y7Ew==

Fecha y hora de timbrado: 2020-06-15T13:52:36

Sello digital SEP:

hZiT6WOLkjsfs965wnrtizXioAFkGz5w+F3F38PL6/1b+DjfZiC7abygGUJpVJNsAET7Gu4ZYMgTUDJNZWv13vehid00EESvWsZc7n/Ct29bUbKR F2e23+KRy5AKV2GkUqxTcRBdIPLvIFsuv5WmZhJ9CA/mK+p0QP+Tt/rPxOzisRIkqipfC0JDldnBwSHgDGValFniFjf2kLqOfMN0TiEEEdNgG/4a eP19Se9LiOf3Ch2RtGfMelzxMt945rxUsJ2ottWXk8WCwme6fXsV4jzQT3owWmb4cuQc3NRYBAd5k5zmgfBuqOxGoqscstSnoA8Vn/e94AN G7+i/QNg==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://cognoescolar.mx/certificados/> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, CERTIFICA que _____ con
CURP _____, cursó y acreditó la Educación Primaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio
vigentes, en la ESCUELA _____ con Clave de Centro de Trabajo _____, con el
promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en Tuxpan, Nayarit a los diecinueve días del mes de junio del dos mil veinte.

Autoridad educativa: JOSE ANDRES RODRIGUEZ DOMINGUEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

No. certificado autoridad educativa: 00001000000410872565

Sello digital autoridad educativa:

o3w2m2f6jdNk3ZWYsgnFSt/KQMzRuWv4PDWuNHKpm6pq54Vn6f4sbA6Eiv8/7hgkptu5FgF2WwlhZd1k5xvLABwXzrsySvb33E7Alt/PMaYk
Tc80FQ2r5/FAqAyJpuDlZV/bsNibqtEwXHQDNhmD1pvzJtfemxyErfvGD1UfilH+uR+Tny+Yo7UQLw+NE7+CID+ch+YZZLUZVoTs2FVruHjEHGXN
zdmcrJ9DTEETOJlHe7wOJHp0HQO79TeOcn5DI/L0zk/YooApxrBq8slfJtyaD0pVaSbc7oInpiJ/nB6qR+WYr8EPr3zQGJNyOb33awtO5/FU99LR
3/5dHiCOQQ==

Fecha y hora de timbrado: 2020-06-15T14:15:10

Sello digital SEP:

dtdHdWXASlcWnwkB8sVJsea9hvr7/zvqE8zSdgwoJlHqe1pMB5naEN2CZnJRofBkvo50ueHDj0ec2jRE5iXams7SOL5h+xar1vW684p7luqdc8
C9HRIwuXcsrInZu1wC2TpobLCYunOt+kChF6u/7/5awOtmkqHmjRvle3KvwwM7KYVsmV9e5DiEIQ8mdEyntA9/lyvP9QmQq178rf/QwODQQO
7ESa1nligLZmHJyXeLOAynu8Mkh5QBiQeWXwleWG7aAANHIBH5MhwsXeeuTORiY2qMMYWKvHUiBxOXjqpVcR66pmneUaXOrpDgPmwh2
bTc4krXOyrR6D0KS4SKKw==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://cognoescolar.mx/certificados/> o por medio del código QR.

FOLIO





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en Rosamorada, Nayarit a los diecinueve días del mes de junio del dos mil veinte.

Autoridad educativa: JOSE ANDRES RODRIGUEZ DOMINGUEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

No. certificado autoridad educativa: 00001000000410872565

Sello digital autoridad educativa:

T0Ns+xjb2jM3qrCFZp6YJTcNLhFy2xYUma3b7ziitPucjoGqRyLfiUH3ttcSx/aa2AYSEhpkDxKzQ0IveFD5mgdhtaUFkPXYCe8pKJVsqnLnkmbL Pb+klZ9xIXKXH9N8Lfn3UBCi/aUrq321Kyio8LXZl8lvB2tCNT3PZufcEBBUqZ/hy13oDbJynh9+hl0pSQBIOTBBfm3ONxdoRIZQinBS8+Wj+F3DG Q9nbmAmXSBLPaUZhasKdGV+J0yVOiAq30m5ybROPFQYUEobOFY8knLoOK3DzO/k2/GCdtMqIToZaOPg1gVgNx5Dt5rqhl9ahc00IPVu5eb tnFhmitZSig==

Fecha y hora de timbrado: 2020-06-13T16:16:48

Sello digital SEP:

z77hPIhKkvnaN8Bc1zqfUQA9T64+SYWsZTu5vFqAH0oszFZmjFGw2CH422m2sw5/z7ma2M+v/Fs3j57GMDwF2pclsyMRm1O9KNQvGKswesikL ODzmSM/5qYxcsg5p24YLWn4sDXDaThkYYCXRznH5vK23NL030AOE/ZCYBpz4zs/1IUTudn8+QR98FQe+dzlpAd9+KzSHCz12BHnw09wyJUB O1sX6DzdL5oi1NbZepje/GAdP0iGsSQ4Aix/8viSLn3Qh5UGQzLO7cHT3KyV0ivoIgsmebhNuVAJhAAs0Jn8etbjvHl/VtnsNpxtyMIOZiflQIG2tm4/ HxYsV9Fr2g==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://cognoescolar.mx/certificados/> o por medio del código QR.

FOLIO





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, CERTIFICA que _____, con CURP _____, concluyó la Educación Preescolar en junio del 2020, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en Ixtlán del Río, Nayarit a los dieciseis días del mes de junio del dos mil veinte.

Autoridad educativa: JOSE ANDRES RODRIGUEZ DOMINGUEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

No. certificado autoridad educativa: 00001000000410872565

Sello digital autoridad educativa:

nikZcb9sAlnwMC+x0Ex87w2YAZhXJXEpSx9Z1z7oBdFvVwLwaLNqNsKLHM8ukC4/x4liUvqSFzAc/CYMLAUBDPIRnN/F8+qEyEth9y2Lxopralxwr9T0ftEYfuK9jrvLQsw2E9j5ZtJerfpJLXi50lvfrik0VZ5MQe8Xp+HkwEOQsZGYbUunMmQGHJAQ6+o5xeMtDSMQgMqozVv6E1SmsMSj/Q9vSi oxlQt/dfy28iOzV6B2EcF1fW7fB7MLUuwSz9c7wRL8QYz3QnF0dwM6sH3BN3IT95nsEdaw8aGI4mJIAtfOfpN5hfDgPLUAoTToSqclJE9Je2n9E qk8YUJQ==

Fecha y hora de timbrado: 2020-06-16T16:19:11

Sello digital SEP:

T6K8R0ytze9+kFsx0eWquo2RMvA4SV8wL59rd0jdLEVxWdM9UzZ8Sr4ybfQzfdpw7VBTi7A7LJLsRjyTJCPTnkHbCL69OVQa63cFq2g0GxwmSAiTG62krmUIL8Oata01azrLyTBokXJ0UEhcJTRP3P83kGABE1cIKg/jTii/Zh/m2xbwmKI5+VeWmiBy4mEbFadLSvmNY6PnEu5oi5DRRLQ5Ohf jlxm8Qwfl9E+E+nc+1FII4ec72Wq0EuuFK1AyMwDUBQ9aydyaic0TN7sgoJ2k4QeMUfljFEyCven5PsJ8NLaTx/MOidXAADIWJrJdtZ/rnJk+/Z UF7wWT0+Kw==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://cognoescolar.mx/certificados/> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Primaria en junio del 2020, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

--	--

El presente documento de certificación se expide en Tuxpan, Nayarit a los dieciseis días del mes de junio del dos mil veinte.

Autoridad educativa: JOSE ANDRES RODRIGUEZ DOMINGUEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

No. certificado autoridad educativa: 00001000000410872565

Sello digital autoridad educativa:

Cwbr/5eO7SI/15jqt+DyNvEVP8z2THMB9UzAEAAObeZP6cLtAbf2wYvcHSIFqiVewfoVwJT5xKVshDLFoDVJvniOMghJDzLSrmZrs7/KY5P12BP yscSukVT3ehgK32lXn2vrXvFKjCntkRJuTktQUiPMq38lvscro2lb13b3dKmWMIBQqv0bQBfU2B09rE/F632HcaOA++Xgz0UTSi78TMtCBsDELlCI HVnB34LhrSzAsEtNbMUG5zoNqclq5qlB3XzgzOShgmy2FrbGz4gOpFNspQl5icu5yS8u1B3ZUb78uwYTREO0IMgxMTT+dsQb9RDHvMUPBz Ekk1oKUH4SZA==

Fecha y hora de timbrado: 2020-06-16T16:17:57

Sello digital SEP:

dX9FPeOSiWYSJAQDYjjjPDV+2gtgOe4Y+zQOuG0vX3rwhBDvSpTFAFMUNVg3YOLDb7PiAGr1Xly7t7qQ0dauvmxmyrDJug6tQx+4/bPGsiJS/ En8XkcMpk8vmUoVjHqtCBEEa/kDvQHodRdCgPHsX/0mEmp5BUudYmz4bLp5DnPY36EAIONffErDamFt6HqRKDoz/ZLKNiikvNYiiAEa/Y7ZI SujLeiT70d56fN3VGgOrLybAbINQSMaikQVuRylBI4i14t4BOQNY79XwAClIK+ZYew6lfi/IZ/7VHo09VYsLCYVPIKB9LoYYYSLgZbtO9IANace//tGx CJ5F2L+Tw==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://cognoescolar.mx/certificados/> o por medio del código QR.

FOLIO





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Secundaria en junio del 2020, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en Rosamorada, Nayarit a los dieciseis días del mes de junio del dos mil veinte.

Autoridad educativa: JOSE ANDRES RODRIGUEZ DOMINGUEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

No. certificado autoridad educativa: 00001000000410872565

Sello digital autoridad educativa:

AbAWqJbUdPXoIIxFxlalo5/xtf7en3uCQhDE4YoNGSaE3/81nBTLf4rs032lOtZAtTkYO9W4T5MCGgwtDoemRXvgHsi7samacYuheEDAmhg4cAl+UA+XRt/dEcrvSWifK7jSbmwoRULMJ2JKixNuSINbdZrPMcxUsfVmWvzCt1WkTpfpuRM0IE7pFFkOkfxJfShw4ZCt/HFB2stCoAhVjJer1n6Eb5USSdMWYYD/rD5Usfza901VHjQwBGz8fUiilBe8ViFBZQsDCCxYalYr7TizC3KsewEmED0M2AvuRKYHBGsaTguADq/Y19N55yWhombwppq3Cd cjG0wVQBICD9g==

Fecha y hora de timbrado: 2020-06-16T16:21:22

Sello digital SEP:

EZJGKBFbIX3Ogersn4fxd5zlzWHVGzXy13KzVWEqF6iQGIF2nHPPlgjow45Gr0XDQyflmogwAeyInqVwPIGW5aRghNUn9fl/lcnYpeP/M0UPm9RaE1pCIwlsNQ7jgVkdqqujZDQoIUJwdHglcli072gCf3JJID6hHnCoDKmEM23wLDFG6lIDM37WxTRI3niTp0CaD5UDHgBogR8XyPouZi3pA1Lz Mwcufb2sE43Vb1xiTxNBScgyVbodMdYYGplhX/ez28PNvzz2qzfSL/UnJDmpWOHTs7ECNCm4/JEAH0wiDPwszmghyrcxZIZjD2Ql6skIm3jQq4 8bBcoRPhG5vxQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://cognoescolar.mx/certificados/> o por medio del código QR.

FOLIO

